

**Comunicación de la Comisión en el cuadro de la implementación de la Directiva del Consejo
89/106/CEE**

(2001/C 358/08)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(Publicación de títulos y referencias de normas armonizadas bajo la Directiva)

Organismo Europeo de normalización ⁽¹⁾	Referencia	Título de la norma	Fecha de aplicabilidad de la norma armonizada de acuerdo con la letra a) del apartado 2 del artículo 4 de la Directiva 89/106/CEE	Fecha de fin del período de coexistencia ⁽²⁾
CEN	EN 12259-2:1999/A1:2001	Protección contra incendios - Sistemas fijos de lucha contra incendios — Componentes para sistemas de rociadores y agua pulverizada — Parte 2: Conjuntos de válvula de alarma de tubería mojada y cámaras de retardo	1.1.2002	1.1.2003
CEN	EN 12259-3:2000/A1:2001	Protección contra incendios — Sistemas fijos de lucha contra incendios — Componentes para sistemas de rociadores y agua pulverizada — Parte 3: Conjuntos de válvula de alarma de tubería seca	1.1.2002	1.1.2003
CEN	EN 12259-4:2000/prA1	Protección contra incendios — Sistemas fijos de lucha contra incendios — Componentes para sistemas de rociadores y agua pulverizada — Parte 4: Alarmas hidromecánicas	1.1.2002	1.1.2003
CEN	EN 12859:2001	Paneles de yeso — Definiciones, especificaciones y métodos de ensayo	1.4.2002	1.4.2003
CEN	EN 12860:2001	Adhesivos a base de yeso para paneles de yeso — Definiciones, especificaciones y métodos de ensayo	1.4.2002	1.4.2003
CEN	EN 13162:2001	Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación — Productos industriales de lana mineral (MW) — Especificación	1.3.2002	1.3.2003
CEN	EN 13163:2001	Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación — Productos industriales de poliestireno expandido (EPS) — Especificación	1.3.2002	1.3.2003
CEN	EN 13164:2001	Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación — Productos industriales de espuma de poliestireno extruido (XPS) — Especificación	1.3.2002	1.3.2003
CEN	EN 13165:2001	Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación — Productos industriales de espuma rígida de poliuretano (PUR) — Especificación	1.3.2002	1.3.2003
CEN	EN 13166:2001	Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación — Productos industriales de espuma fenólica (PF) — Especificación	1.3.2002	1.3.2003
CEN	EN 13167:2001	Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación — Productos industriales de vidrio celular (CG) — Especificación	1.3.2002	1.3.2003

Organismo Europeo de normalización ⁽¹⁾	Referencia	Título de la norma	Fecha de aplicabilidad de la norma armonizada de acuerdo con la letra a) del apartado 2 del artículo 4 de la Directiva 89/106/CEE	Fecha de fin del período de coexistencia ⁽²⁾
CEN	EN 13168:2001	Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación — Productos industriales de lana de madera (WW) — Especificación	1.3.2002	1.3.2003
CEN	EN 13169:2001	Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación — Productos industriales de perlita expandida (EPB) — Especificación	1.3.2002	1.3.2003
CEN	EN 13170:2001	Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación — Productos industriales de corcho expandido (ICB) — Especificación	1.3.2002	1.3.2003
CEN	EN 13171:2001	Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación — Productos industriales de fibra de madera (WF) — Especificación	1.3.2002	1.3.2003

⁽¹⁾ CEN: rue de Stassart/Stassartstraat 36, B-1050 Bruxelles/Brussel, tel. (32-2) 550 08 11; fax (32-2) 550 08 19 (www.cenorm.be)
Cenelec: rue de Stassart/Stassartstraat 35, B-1050 Bruxelles/Brussel, tel. (32-2) 519 68 71; fax (32-2) 519 69 19 (www.cenelec.be)
ETSI: BP 152, F-06921 Sophia Antipolis Cedex, tel. (33-4) 92 94 42 00; fax (33-4) 93 65 47 16 (www.etsi.org)

⁽²⁾ La fecha de fin del período de coexistencia es la misma que la fecha de retirada de las especificaciones técnicas contradictorias, después de lo cual, la presunción de conformidad debe estar basada en las especificaciones técnicas europeas armonizadas. (Normas armonizadas o documentos de idoneidad técnica).

No oposición a una concentración notificada

(Asunto COMP/M.2592 — 3 i/Eqvitec/Pohjola/Suomi/Ion Blast)

(2001/C 358/09)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

El 11 de octubre de 2001 la Comisión decidió no oponerse a la concentración de referencia y declararla compatible con el mercado común. Esta decisión se basa en lo dispuesto en la letra b) del apartado 1 del artículo 6 del Reglamento (CEE) n° 4064/89 del Consejo. El texto completo de la decisión está disponible únicamente en inglés y se hará público después de liberado de cualquier secreto comercial que pueda contener. Estará disponible:

- en versión papel en las oficinas de ventas de la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas (véase la lista en la última página),
- en formato electrónico en la versión «CEN» de la base de datos CELEX, con el número de documento 301M2592. CELEX es el sistema de documentación automatizado de la legislación de la Comunidad Europea.

Podrá obtenerse más información en la dirección siguiente:

EUR-OP
Información, Mercadotecnia y Relaciones Públicas
2, rue Mercier
L-2985 Luxembourg
Tel. (35 2) 29 29-427 18, fax (35 2) 29 29-427 09.